El independentismo se prepara para la inminente sentencia del ‘procés’

Política | 09/10/2019

La decisión del Tribunal Supremo condicionará el contexto social y político catalán

Todavía se desconoce cuándo se hará pública la sentencia del juicio a los líderes independentistas, pero todo apunta que será a principios de la semana que viene. Si bien es cierto que el Tribunal Supremo puede pronunciarse mañana o el viernes, es poco probable por la proximidad del 12-O, día de la Fiesta Nacional.

Independientemente de la fecha elegida, el sentido de la sentencia marcará un punto de inflexión en la historia reciente de España. En juego no solo hay el futuro de los políticos catalanes acusados, también la relación de Cataluña con el resto del Estado.

Futuro de los políticos encarcelados

En los próximos días, el Tribunal Supremo deberá determinar los castigos que impone a los 12 acusados del ‘procés’.

Los protagonistas son Oriol Junqueras (exvicepresidente de la Generalitat), Carme Forcadell (expresidenta del Parlament), los ‘Jordis’ (expresidentes de la ANC y Ómnium), Joaquim Forn (exconsejero de Interior), Josep Rull (exconsejero de Territorio), Jordi Turull (exconsejero de Presidencia), Raül Romeva (exconsejero de Asuntos Exteriores), Dolors Bassa (exconsejera de Trabajo), Carles Mundó (exconsejero de Justicia), Meritxell Borràs (exconsejera de Gobernación), y Santi Vila (exconsejero de Empresa).

Penas de prisión e inhabilitación

Evidentemente, el grado de las penas variará en función de los delitos cometidos. En este sentido, la Fiscalía siempre ha defendido la rebelión para las nueve personas que han cumplido casi dos años de prisión preventiva. En caso de atender la petición, los políticos independentistas podrían cumplir de 25 a 16 años de prisión.

Otra de las posibilidades es la imputación por delitos de sedición. Desde la Abogacía del Estado, en representación del Gobierno, se han solicitado penas de hasta 12 años de cárcel.

Además, los líderes independentistas también pueden ser imputados por delitos de desobediencia, algo que ya apoyan desde las propias defensas. Finalmente, VOX ha pedido hasta 74 años de cárcel para los políticos encarcelados. Desde el partido de ultraderecha solicitan dos delitos de rebelión, malversación y organización criminal. En ningún caso se espera que las penas superen los 25 años de cárcel. En cambio, sí que se espera que los 12 políticos encausados sean inhabilitados.

Movilización independentista

Desde el independentismo hace tiempo que se preparan para responder a una más que probable sentencia condenatoria. Los partidos políticos y las entidades favorables al movimiento soberanista están a la espera de la decisión de los magistrados del Tribunal Supremo.

Para evitar posibles incidentes que alteren el orden en Catalunya, el Ministerio del Interior ha decidido aumentar el número de efectivos desplazados a la comunidad autónoma. En los próximos días, 750 agentes antidisturbios de la Policía Nacional y 350 de la Guardia Civil apoyarán a los Mossos d’Esquadra con el fin de mantener la seguridad y el orden en las calles catalanas.

Autor: Redacción